

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-7991 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia.*

Por Resolución de la Alcaldía de 2 de septiembre de 2016, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, en el primer teniente de alcalde don Ángel Rodríguez Uzquiza, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el período comprendido entre los días 5 al 11 de septiembre de 2016, ambos incluidos, por ausencia del Sr. alcalde del Municipio de Santillana del Mar.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 2 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2016/7991

CVE-2016-7991